

Sant Mungo 14 de 1879.

Señor Dn

Excmo Sr. Dn. Rafael de Elvialde.

Muy respetuosos saludos.

Recibe ha llegado a mis manos la importante comunicación que la Comisión del Comité de Instrucción y Educación de que he participado, ha dirigido a su correspondiente por V. E. con el dictamen; y en consecuencia, el deber de contestarle, por intermedio de V. E. con la partición e insertar que las conclusiones y propuestas del partido a Educación lista lo es.

Una mayoría inmensa, toda, puede decirse, con excepción de una parte de la circunscripción pública, son aquí abolicionistas por convicción y por convicción; y pueden afirmarse, con este antecedente, que aquí, como en ninguna otra provincia, hay sobrada facilidad para organizarse y tener cuenta de opiniones políticas, respetables y dignas de acción. La Acción oficial atentaría al principio libre, y mantendría la lucha electoral en el terreno pacífico del debate; pero, no es arbitrario; V. E. sabe mejor que nadie, que, bajo libertad arbitrariedad, como el caso actual, cualquier reunión, por inocente que sea, es voluntariamente perniciosa, y que no es posible mantenerla, existente, pluri-farica, habiendo, casi solo el poder de la opinión, cuando es bastante para oponerse con todo el poder a la fuerza.

Los principios que sobre este particular, como en la comunicación que tengo el honor de contestar, permitiendo a V. E. el modo de la lealtad y franqueza que ha sido, no es posible practicarlos sin un principio y de ser. Por lo tanto, donde se permite a la libertad de expresión, con fines políticos, y donde, si es verdad que

La influencia oficial atesa muchas veces los resultados del
sufragio, muestra alianza a romper el mecanismo de esta
del con el poder de la fuerza bruta; mas, en su vida an-
aun; toda reunion se disuelve por la fuerza, y por la
fuerza se prohibe el libre sufragio; que ha sido, para, en
la region Club parroquial de Pinar del Rio, armado soha-
frente con el poder de la mas sencilla opinion, si en
momentos de reunion se presentara al pueblo y carrate
oficial con la orden de disolverlo? que habria, si en
momentos de sufragio, el sufragio y cable oficial
se lo estragara?

Estos ejemplos, son casos ya ocurridos aqui, y por
otros resultados de la mas verdadera. Su voluntad es para
el pueblo, y un aliento poderoso mas para el arbitrio
sin haberlo que lo expresen; y así, practicamente con-
venidos de que para esta mas bruta del poder, no tiene
importancia a la mas la opinion publica, si en un
por mas que se manifiesta, como, si en un
acordados con su punto, sin mas, sin disponer
previamente a obtener sus puntos de vista en cual-
quier termino en el de la razon, con la razon en el
de la fuerza, con la fuerza - comprendiendo muy bi-
en que, de este ultimo extremo, al conflicto de
arbitrio de la revolucion, no hay un peso. En con-
secuencia de lo declarado al, que es un procedimiento
intimo, la opinion que la de las principales cuestiones
asuntos politicos, aqui, que, sucesivamente indico en el
tercero principio del defecto, no sera imposible de
similitud, o de su misma, y sufragio libremente; en
una palabra, mas sera imposible poder responder
a las potestades y elevadas peticiones del gran partido
nacionalista.

Sin
7

tucubanos; tenemos convicciones arraigadas, y no nos de-
 beria que llenar ante el pais y para cada momento como in-
 stancia politica, y parece haber llegado el momento de
 cumplirlos, a pesar de que no debemos permitir que en aque-
 lla junta declaracion, aparecida a la dictadura el que
 da tradicion en una cobarda indiferencia hacia las con-
 vicciones y propositos del partido a que nos es honroso co-
 pertenecer: vamos pues, a poner la prueba todas las ar-
 bitrariedades que la prudencia y el patriotismo aconsejan, a fin
 de poder retirarnos pacificamente y mantendremos en el
 terreno del derecho, si lo conseguimos, alcanzamos en la
 clase de poder contribuir a la gran labor, cumpliendo
 todo aquello que es la esencia y seculos que el parti-
 do revolucionario se ha trazado; si no, si el buabano poder
 de la fuerza pretende disolvernos, convirtiendo la li-
 bertad en violencia, en escandalosa imposicion al tra-
 fajo libre, y en sumaria reventa la bucha pacifica
 en las carceres, tentemos, fieles soldados de la libertad,
 en todas las tierras y en todas las tierras, tremolamos
 ante el buabano poder nuestra bandera, y a su sombra
 nos alanzamos tambien, bien sea con la triste satisfac-
 sion de caer omerosamente en un brevia ofensa, o
 bien con la gloriosa fortuna de salvarla, y conquistar
 para el pueblo, en caso uno de los grandes eslabones,
 cada uno de los grandes depositos que forman
 el programa del partido revolucionario.

¡Vivamos con viva fi en el terreno del ex-
 mino y "arraigadas que nos honran, pero no
 como si no seguimos continuamente al servicio de
 toda la Republica, y no alpañatad terreno de
 comprometer en lo mas minimo en altas con-
 vicciones y variadas intenciones, si recibieramos

oportunamente la Antorcha una palabra de U., que yo me permito pedirla, como campo, á mi particular amigo, al viejo y buen amigo de Cantón.

Antes del ahora, en diferentes circunstancias, habia escrito á mi hermano ^{Dr.} Francisco, y á mis otros amigos el ^{Dr.} Muriel y ^{Dr.} Juan Ant. Silva, sobre la necesidad de reunir y examinar aquí el partido ^o racionalista, haciendo presente las dificultades insuperables que me para el efecto nos rodeaban, y como resultado, apuntando la idea de que viniera ^{Dr.} Bonaventura como persona comitativa en el oron partido, á ver si la influencia de su presencia con (tenido) al ^{Dr.} Muriel, era una arbitrariedad; siempre pensando á reunirnos, o examinarnos, y en consecuencia en el terreno pacífico del derecho: pues, de ninguna de sus cartas he recibido contestacion alguna.

Tengo el placer de saludar á U., y á U. á las órds. Comisionada del Comité directivo ^o racionalista, y ofacerle las seguridades de mi mayor estimacion.

Francisco González Peña.